

DE NORTE A SUR DEL PAÍS



¡Manéjelos con cuidado!

La diplodiosis causa una disfunción neurológica, ocasionada por la ingestión de un metabolito tóxico producido por un hongo que ataca al maíz. Consideraciones sanitarias ante el uso de rastrojos y lotes diferidos con este cereal.

Es habitual utilizar los **verdeos de verano diferidos o bien el rastrojo de maíz para cubrir el bache del invierno**. Estos recursos permiten lograr una buena producción por hectárea a bajo costo y de esta forma es posible **mantener el estado corporal de la vaca en el último tercio de gestación**. Ambas alternativas, desde el punto de vista sanitario, son consideradas de bajo riesgo. Pero existen **ciertas afecciones que deben tenerse en cuenta** para estar prevenidos.

DISFUNCIÓN NEUROLÓGICA

Los técnicos de la **EEA INTA Cuenca del Salado** revelan que durante los meses de otoño e invierno de 2012, tras un fin de verano y principio de otoño húmedos, se vieron incrementadas las consultas por **intoxicación en bovinos debido al consumo de maíz diferido parasitado con un hongo llamado *Diplodia maydis***. Éste ocasiona importantes pérdidas en la producción del cereal, y se desarrolla en la espiga, desde la base a la punta. Los granos y la chala parecen estar pegados y se observa un moho

Identificarlas

Estos recursos forrajeros no están exentos de **otras causas de muerte súbita** de distinto origen como puede ser la **intoxicación con sunchillo** (*Wedelia galuca*), el **carbunco** o la **hemoglobinuria ba-**

cular. Por lo tanto toma relevancia la importancia del diagnóstico y la confirmación de la causa para poder abordar las medidas correctas de tratamiento, prevención y manejo.

Monocultivo

La enfermedad tiende a presentarse **con mayor frecuencia en campos donde el cultivo de maíz sigue a otro de la misma especie**, ya que el hongo sobrevive en los residuos y la semilla, y su crecimiento se ve favorecido por temperaturas frescas y alta humedad durante el llenado del grano.

blanquecino entre las hileras del grano. Estos últimos aparecen con menos lustre, opacos y ligeramente amarronados.

La diplodiosis, como se conoce a esta enfermedad, causa **una disfunción neurológica en bovinos y ovinos, ocasionada por la ingestión de un metabolito tóxico producido por el hongo**. En los bovinos la enfermedad se presenta, principalmente, durante los meses de otoño e invierno, y afecta a todas las categorías.

Se manifiesta clínicamente por alteraciones en la marcha, con incoordinación, debilidad y temblor muscular, en que el mayor compromiso se ve a nivel de los miembros posteriores. **Avanzada la intoxicación, los animales caen y sobreviene la muerte**. En nuestro país hasta el momento no se ha diagnosticado la forma abortiva.

DIAGNÓSTICO

El médico veterinario establece el **diagnóstico a partir del contexto epidemiológico, los signos clínicos y la determinación de la presencia del hongo**, tanto en el maíz como en el contenido ruminal del animal afectado. Bajo la sospecha de diplodiosis como causal de aborto es determinante remitir el feto o el sistema nervioso central para estudios complementarios.

Debido a que **no existe tratamiento comprobado para esta afección, sólo la observación temprana de los signos clínicos permite retirar a los animales del potrero en que se halla presente el hongo**. Al respecto, desde el INTA sugieren observar más atentamente a la hacienda **durante los primeros 10 días de iniciado el consumo y recorrer el maíz diferido o el rastrojo** para, en caso de sospecha, enviar una muestra de espigas

para su análisis. Por supuesto, la rotación de cultivos es imprescindible.

En cuanto a **las semillas**, se propone el uso de híbridos comerciales con menor susceptibilidad a la infección. Sin embargo todos presentan signos cuando prevalecen las condiciones favorables para el crecimiento de hongos. De acuerdo con la superficie afectada, una alternativa que proponen los profesionales es la **cosecha del grano o la confección de silos, siempre que la fermentación sea adecuada**. De esta forma se logra diluir el grano infectado con el sano antes de usarlo como una alternativa para la alimentación. Otra opción sería el **consumo del recurso de forma alternada**: utilizarlo como fuente de alimentación durante cinco días, para luego dar descanso durante el mismo período.

TAMBIÉN ÉSTA

Es importante tener en cuenta otras enfermedades que no son propias de estos recursos forrajeros pero que ante determinadas condiciones epidemiológicas pueden manifestarse. Tal es el caso de la **tetania hipomagnesémica, una de las principales causas de muerte en bovinos mayores de 18 meses de edad**. Esta enfermedad implica un complejo desorden metabólico, que se caracteriza especialmente por una disminución de la magnesemia.

Existen distintos **factores que pueden favorecer su presencia**: el estado avanzado de gestación, el exceso de estado corporal, causas estresantes como encierres prolongados o cambios abruptos en la alimentación, y condiciones climáticas que limitan la concentración del magnesio (Mg) en la planta.

Esta alteración llega como consecuencia de la **alta demanda del mineral por parte de los tejidos dependientes**. La deficiencia puede ser primaria, cuando el alimento no aporta el Mg necesario, o secundaria, cuando la dieta contiene la cantidad necesaria de Mg, pero coexiste con factores de interferencia que disminuyen su aprovechamiento.

El médico veterinario establece el diagnóstico de la tetania hipomagnesémica en el bovino a partir de la historia clínica y la confirma mediante análisis de laboratorio. Los animales muertos no poseen lesiones características demostrables durante la necropsia, y el **humor vítreo** es una muestra valiosa ya que es reflejo de la magnesemia *antemortem* y permanece sin cambios hasta 48 horas *posmortem*.